



Sistematización del Proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma de Responsabilidad Social



**Plataforma de
Responsabilidad Social**
E C U A D O R

PRESENTACION

El presente documento refleja la experiencia del Proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma de Responsabilidad Social financiado por CARE Reino Unido a través de CARE Ecuador por el lapso de Junio 2009 a Noviembre 2010. Se sistematiza el trabajo desarrollado por la Plataforma durante el proyecto, con la finalidad de contribuir a la sociedad con los aprendizajes adquiridos durante la ejecución del mismo.

El documento presenta las acciones desarrolladas por la Plataforma durante los 18 meses de ejecución del proyecto y contiene las orientaciones estratégicas que están guiando a la plataforma, tanto en el corto como en el largo plazo.

Uno de los aspectos importantes del proyecto fue desarrollar su planificación estratégica y la definición de la Agenda Política que permita llevar a la práctica todo lo que plataforma quiere hacer y proyectar en el ámbito público, privado y sociedad civil.

Otra de las contribuciones del proyecto de fortalecimiento fue el desarrollo del plan de comunicación que permitió contar con la página web como un espacio de difusión y enlace con varios actores sociales.

Como parte del fortalecimiento a la Plataforma el proyecto contempló un cofinanciamiento para desarrollar un programa de capacitación formal desarrollado en la FLACSO, sobre las Perspectivas de la Responsabilidad Social, con una duración de 3 meses a partir de octubre 2010.

La Plataforma de Responsabilidad Social al ser un espacio para el debate y la reflexión de la Responsabilidad Social, durante el proyecto contribuyó a facilitar amplios espacios de discusión en distintos temas a nivel nacional y permitieron la convocatoria y vinculación de los 3 sectores. En este sentido, en el presente documento se ofrece un amplio espacio para dar a conocer las reflexiones ofrecidas por expositores nacionales e internacionales, especialmente del Congreso Internacional de Responsabilidad Social, Relaciones Público-Privadas y Transparencia ofrecido el 10 de Noviembre del 2010 como uno de las más importantes actividades de reflexión y conocimiento de la Plataforma de Responsabilidad Social.

INTRODUCCION

La Plataforma Ecuatoriana de Responsabilidad Social, es una coalición de organizaciones de la Sociedad Civil que tiene como fin contribuir al ejercicio de la Responsabilidad Social en las instancias públicas y privadas del Ecuador.

La Plataforma se conformó oficialmente en julio del 2008, mediante un convenio suscrito por todos sus miembros, entre las cuales constan organizaciones no gubernamentales, universidades, organismos internacionales entre otros.

En junio 2009 a noviembre 2010 la Plataforma de Responsabilidad Social implementa el Proyecto de Fortalecimiento financiado por CARE UK.

En función de este fin común, las organizaciones que conforman la plataforma han establecidos consensos básicos que permitan intercambiar conocimientos, experiencias y experticias para articular acciones conjuntas en políticas, mercado y prácticas alineadas con el desarrollo humano sostenible, articulando a todos los actores en esta lógica de interrelación, sin que esto implique la pérdida de las respectivas autonomías institucionales



1 PLATAFORMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Desde el 2006 CARE en conjunto con UNICEF, unieron esfuerzos con el fin de generar un espacio de la sociedad civil que promueva el diálogo permanente entre el Estado, la Sociedad Civil y la Empresa Privada para construir una cultura de competitividad responsable y sostenible.

Este diálogo permitió la conformación de la Plataforma de Responsabilidad Social del Ecuador, conformada al momento por 19 organizaciones, entre ONG´s nacionales e internacionales, Universidades, organizaciones locales, movimientos sociales y gremiales.

Los miembros de la Plataforma de Responsabilidad Social son:



Alianza Equidad, CARE Internacional en Ecuador, Confederación Afroecuatoriana, Contrato Social por la Educación en el Ecuador, Corporación Participación Ciudadana, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador), Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos e Indígenas Libres del Ecuador - FENACLE, Foro Nacional Permanente de la Mujer, Funda-

ción de las Américas para el Desarrollo Partners of Americas, Fundación para el Desarrollo Humano PROMOSER, Grupo Faro, Grupo Social FEPP, HABITAT para la Humanidad de Ecuador, Movimiento Ciudadano por la Democracia, Plan Internacional Inc., Tribuna del Consumidor, UNICEF, Universidad Tecnológica Equinoccial, Colegio de Periodistas de Pichincha.

1.1 EXPERTICIA DE LOS MIEMBROS

- Incidencia Política
- Transparencia y contrato social
- Democracia
- Gobernabilidad
- Gestión de desarrollo humano sostenible
- Educación y generación de conocimiento
- Derechos Humanos:
 - Derechos Indígenas
 - Niñez y adolescencia
 - VIH- SIDA en el campo laboral
 - Derechos de consumidores y ciudadanía
 - Derechos de las mujeres

- Equidad de género
- Manejo de cadenas de valor
- Generación de empresas sociales y comercio justo
- Comunicación

1.2 EJES DE TRABAJO DE LA PLATAFORMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Plataforma definió 3 ejes de trabajo

1. Derechos humanos.
2. Transparencia
3. Relaciones con la Sociedad Civil y el Estado

2 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Proyecto de Fortalecimiento tuvo como objetivo principal fortalecer las capacidades estructurales y operativas de la Plataforma de Responsabilidad Social del Ecuador como organismo veedor del ejercicio de la responsabilidad social en las instancias públicas y privadas del país.

El proyecto de Fortalecimiento inició con el desarrollo del Plan Estratégico y Agenda Política de la Plataforma, lo cual permitió tener una orientación estratégica a la Plataforma



3 PLAN ESTRATEGICO 2010 – 2015

Visión

Seremos la organización con mayor reconocimiento en temas de Responsabilidad Social en el Ecuador, que incida en la generación de políticas públicas e institucionales, convirtiéndonos en: un espacio de reflexión y análisis entre todos los actores, en referente de veedurías y que contribuya en la generación de conocimiento y formación sobre el tema.

Misión

Impulsar la construcción y difusión de conocimiento sobre Responsabilidad Social en la sociedad; incidir en la generación de políticas públicas; y, promover buenas prácticas para un mejor ejercicio de ciudadanía en el Ecuador.



Valores

1. Respeto y práctica de la ética,
2. Justicia y equidad,
3. Integridad

3.1 PRINCIPIOS DE LA PLATAFORMA

- Compromiso con la democracia y el desarrollo humano sostenible y sustentable.
- Estándares de calidad, innovación, participación y trabajo en equipo
- Comunicación y formación responsable y efectiva.
- Cuidado del medio ambiente y uso sostenible de los recursos naturales
- Cumplimiento de lo legal y lo supra legal.
- Participación y democracia interna.
- Independencia de lineamientos político-partidistas, religiosos y sociales

3.2 OBJETIVOS y ESTRATEGIAS DE LA PLATAFORMA

- Contribuir a la construcción y difusión de conocimiento en materia de responsabilidad social
- Fortalecer a la plataforma de responsabilidad social
- Incidir en la formulación y aplicación de políticas públicas relacionadas con responsabilidad social.
- Promover la transparencia como principio rector de políticas, gestiones y actos de la sociedad.

4 AGENDA POLITICA DE LA PLATAFORMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Durante los primeros meses del proyecto se diseñó la Agenda Política de la Plataforma de Responsabilidad Social del Ecuador. Esta agenda permitió establecer alianzas con las instancias públicas, privadas y de las organizaciones de la sociedad civil como un veedor del ejercicio de la responsabilidad social en los ámbitos nacional e internacional.



LA AGENDA POLÍTICA DE LA PLATAFORMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Ejes de la PRS



5 PROGRAMA DE FORMACION EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

Uno de los hitos del proyecto fue la capacitación de alto nivel académico sobre Responsabilidad Social, desarrollada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, sede Ecuador con la CELAEP Centro Latinoamericano de Políticas, diseñado a la medida de las necesidades de la Plataforma por el lapso de tres meses durante la ejecución del Proyecto.

OBJETIVOS

- Fortalecer el conocimiento sobre Responsabilidad Social a los miembros de la Plataforma.
- Comprender el panorama completo del debate actual de la Responsabilidad Social, partiendo de sus orígenes, para profundizar en sus temáticas y ejes actuales, así como de sus perspectivas futuras.
- Dar insumos para el trabajo en asesoría y consultoría en responsabilidad social
- Compartir experiencias y logros que se han alcanzados en otros países en el campo de la Responsabilidad Social

CONTENIDOS

- De la responsabilidad social empresarial a la responsabilidad social.
- Modelos de gestión socialmente responsable.
- Rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad social en organizaciones.



RESULTADOS

20 organizaciones del sector público, privado y sociedad civil, entre ellas miembros de la Plataforma, han delegado funcionarios para su fortalecimiento en Responsabilidad Social.

Testimonio / María Sara Jijón C.

"El Curso de Responsabilidad Social que fuera ofrecido dentro del marco del proyecto de fortalecimiento institucional de la Plataforma de Responsabilidad Social (PRS), al cual fui muy cordialmente admitida, ha sido una experiencia tremendamente enriquecedora, tanto por los temas tratados, como por las valiosas discusiones en clase y durante los foros virtuales. Cada una de las profesoras, Maureen Vargas, Daniela Navas, y Roxana Silva, prepararon muy bien sus materiales de lecturas, y de clase. Las tres tuvieron la capacidad de guiar adecuadamente las acaloradas discusiones durante las horas de clase presencial. Todas ellas supieron ilustrarnos con casos prácticos, y así logramos aclarar nuestras inquietudes sobre cada uno de los temas. Vale mencionar que algo que realmente enriqueció de manera sustancial este curso fueron las clases presenciales, por cuanto aprendimos muchísimos unos de otros. Quienes participaron como estudiantes del Curso son todas personas que también tienen una experiencia acumulada importante en los distintos temas tratados, por lo cual el proceso de enseñanza/aprendizaje se enriqueció por los casos prácticos que cada uno traía a la mesa de discusión. Considero que la sistematización de los aportes de todas y todos durante los foros de debate serán de mucha utilidad para la PRS, al momento de revisar su accionar a futuro, de armar la matriz de los "stakeholders", y de definir claramente sus desafíos estratégicos."

6 ESPACIOS DE DIALOGO SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Proyecto de Fortalecimiento durante toda su ejecución propició espacios de diálogo en Quito, Guayaquil y Cuenca sobre diferentes temáticas entre ellas:



- Rol de la Universidad en la Responsabilidad Social El Rol de la Universidad - QUITO - Enero 2010.



- Transparencia o Confidencialidad en los Contratos de las Industrias Extractivas - QUITO - Febrero 2010.



- Responsabilidad Social y Responsabilidad Social Empresarial - QUITO Y GUAYAQUIL - Abril 2010.



- Taller Rendición de Cuentas de las Organizaciones de la Sociedad Civil - QUITO - Junio 2010.



- Taller de socialización del "proyecto de ordenanza metropolitana de Responsabilidad Social para el Distrito Metropolitano de QUITO" - QUITO - Septiembre 2010.
- Dialogo Intersectorial: hacia La Construcción de una Agenda en Responsabilidad Social SOCIEDAD CIVIL – EMPRESA PRIVADA - QUITO - Septiembre 2010.
- Dialogo Intersectorial: hacia La Construcción de una Agenda en Responsabilidad Social SOCIEDAD CIVIL – EMPRESA PRIVADA - QUITO - Septiembre 2010.
- Desayuno de trabajo "Responsabilidad Social y PYMES"- Quito - Octubre 2010.

RESULTADOS

900 personas de organismos públicos, privados, ONGS, universidades, beneficiadas de los conocimientos y debates realizados en los eventos de Responsabilidad Social.

6.1 CONGRESO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL RELACIONES PÚBLICO - PRIVADAS Y TRANSPARENCIA.

El 10 de noviembre de 2010 en las instalaciones de FLACSO se realizó el Primer Congreso Internacional de Responsabilidad Social: Relaciones Público – Privadas y Transparencia. Este congreso se enmarcó dentro de las actividades finales del Proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma de Responsabilidad Social.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre los alcances de la responsabilidad social y la responsabilidad social empresarial
- en el marco de la gobernabilidad democrática en América Latina.
- Identificar las herramientas y mecanismos de la transparencia como instrumento de competitividad empresarial en el marco de la responsabilidad social.
- Identificar la clave de la Responsabilidad Social en el marco de la ética y transparencia en el mundo actual.



Marthy Rodríguez, Directora Care Ecuador(E); Dr. Adrian Bonilla, Director de Flacso Sede Ecuador; Dr. Ramiro Viteri, Presidente de Plataforma de Responsabilidad Social; Ec. Diego Valencia, Subsecretario del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

Expositores

Este congreso contó con conferencistas internacionales de Costa Rica, México, Nicaragua y Perú y expositores nacionales del sector público y privado.



Expositores Internacionales con miembros de la Plataforma de RS

CONFERENCIAS

1
CONFERENCIAS

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA TRANSPARENCIA EN TIEMPO DE CRISIS EN AMÉRICA LATINA



Msc. Maureen Vargas Experta en Responsabilidad Social -Costa Rica



Las causas de la crisis financiera, ambiental y social, son la falta de responsabilidad social de diversos actores sociales: empresas, gobiernos, academia entre otros. **Esta crisis mundial confirma que la sociedad global no ha asumido el concepto de responsabilidad social.**

La crisis económica, ha movido los cimientos de la sociedad occidental, ha provocado un cambio en la visión de mundo, replanteando nuevos paradigmas y el modelo económico existente. El nuevo modelo económico, apunta a la incorporación de criterios de transparencia y buen gobierno corporativo, con instrumentos que incorporan al sector público y al sector privado en la solución de los problemas de la crisis, basado en la ética económica.

La ética económica tiene su base en la razón práctica de Aristóteles, es central el concepto búsqueda del bien común o buen vivir.

Desde la ética económica, la motivación ética es clave, va más allá de la productividad económica, es una interrelación entre actividades económicas, valores e instituciones. La idea guía, es que las empresas tienen una responsabilidad social que va más allá de producir un superávit y de cumplir con las leyes. Lo que lleva a replan-

tear la teoría económica clásica, a partir de las brechas o asimetrías entre la ética y la economía, una de sus mayores deficiencias de la teoría económica actual.

Cuando se incorpora la ética en la actividad organizacional público, privada, se asume ir más allá de la honestidad y la confianza, es incorporar las responsabilidades económicas, sociales y ambientales, las libertades y la construcción ciudadana y construcción de un círculo virtuoso de una sociedad más justa, más equitativa y democrática.

A partir de la separación de la ética de la economía, la **corrupción** se fue abriendo paso, basado en el supuesto de "neutralidad" de la ciencia económica. Se desligó de los valores éticos, se fundamentó en la autorregulación y los incentivos de mercado, sobrados ejemplos de corrupción se tienen en la última década; por ej: los escándalos de ENRON y Worldcom en EE.UU, no sólo involucraron a los socios, sino también a pesos pesados del panorama político e incluso a otras empresas multinacionales (como el caso de la firma de auditoría Andersen). En Europa las técnicas fraudulentas de los directivos

de Parmalat, arruinaron literalmente a centenares de pequeños proveedores y a decenas de millares de pequeños inversores.

Por tanto, la interpretación ética de la crisis añade otra dimensión aparte de la económica, el análisis situacional. La ética proporciona una concepción más rica de las motivaciones humanas y explicaciones, quizás no distintas pero sí más completas, en las que se pueden perfilar mejor las consecuencias, especialmente a largo plazo, de las decisiones económicas.

La crisis es también una prueba de la falta de responsabilidad por parte de las organizaciones del mundo económico y político, estrechamente relacionada con la falla en la regulación y la supervisión. Los responsables de esta situación son en primer lugar el propio mercado que no siempre puede regularse por sí mismo; en segundo lugar, el Estado que ha diseñado e implementado políticas no siempre acertadas y en tercer lugar las empresas, que además de asumir el marco regulatorio, debieron preguntarse por las consecuencias de sus actos y, en última instancia, asumirlas.

América Latina ha tenido respuestas acertadas frente a la crisis, entre sus fortalezas está el cambio del mapa geopolítico en los últimos años, con gobiernos más democráticos capaces de regularse y hacer valer sus regulaciones. Un ejemplo interesante es la respuesta del Presidente Lula de Brasil, cuando en medio de la crisis

multiplicó los programas sociales, protegiendo el gasto social en lugar de desarticularlo. La otra fortaleza es el avance en la participación ciudadana. Cuando hay una ciudadanía movilizada y participativa, eso obliga a las políticas públicas a ser de mejor calidad, a tener más en cuenta a la gente; ese es uno de los ejes centrales, la posibilidad de respuesta cuando hay democracia es mayor.

A la par de la renovación política democrática, se está dando un aumento en la descentralización y fortalecimiento de la sociedad civil, con una voz fuerte frente a la corrupción y con grandes demandas de transparencia y rendición de cuentas hacia todos los sectores.

Sin lugar a equivocación, la crisis mundial es una auténtica lección de prudencia y sentido de Responsabilidad Social en la gobernabilidad pública y la gobernanza empresarial. Es una oportunidad para el fortalecimiento de valores éticos, basado en el conocimiento, en la información- transparencia y rendición de cuentas, la inversión responsable, la solidaridad económica y la democracia participativa.

Para finalizar, la transparencia y rendición de cuentas es una poderosa herramienta para fortalecer la estabilidad gubernamental, para el desarrollo de un entorno económico democrático, justo y estable. El éxito general de la reducción de la corrupción depende de los esfuerzos propios de los gobiernos y de la respuesta del sector privado, en el marco de la Responsabilidad Social.



2 CONFERENCIAS LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN AMERICA LATINA



Expositor: Ec. Demetrio Polo Cheva, Director Adjunto Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible – INCAE Costa Rica.

La práctica de la RSE en América Latina se nutre de dos corrientes distintas: Una dominante sobre todo en Norteamérica, que se inicia con la filantropía corporativa (criticada, entre otros, por Milton Friedman) y avanza hacia la RSE estratégica (Michael Porter) para pasar a enfatizar posteriormente la inversión social, los negocios inclusivos y la gestión de partes interesadas.

En Europa, sobre todo en Europa del norte, los orígenes de la RSE se encuentran en un tema aparentemente muy poco relacionado con los aspectos sociales del quehacer empresarial: el mantenimiento de instalaciones, maquinarias y equipos. Es obvio, sin embargo, que hay un paso muy corto entre mantenimiento y gestión de la calidad. A su vez, históricamente la ISO 9000 fue rápidamente asociada a la ISO 14000. Muchas empresas optaron por abordar simultáneamente calidad y gestión ambiental porque ello reducía significativamente los costos de certificación y gestión interna del proceso. Además, un elemento central de la gestión ambiental es, por ejemplo, el manejo interno de sustancias tóxicas y/o peligrosas. Lo que nos lleva al tema de la salud y seguridad laboral. Y así consecutivamente hasta llegar a la cadena de valor y la gestión de las partes interesadas o stakeholders.



Las diferencias entre estas dos "corrientes" se deben en gran medida al diferente papel asignado al Estado en los EEUU y Europa del norte: En los EE.UU. ha sido hegemónica la visión de un Estado minimalista, que cede funciones a la iniciativa privada incluso en áreas que en otras partes requieren de un consenso nacional. En Europa en cambio, la redistribución es vista como una función del Estado, financiada vía sistemas impositivos. En América Latina por lo general la redistribución también es vista como una tarea de los gobiernos. Su capacidad para lograrlo es sin embargo reducida, por lo que el sector privado asume en ocasiones esta función de manera voluntaria o por presión de sus partes interesadas.

Este año, la institucionalización de la RSE da un salto cualitativo con la aprobación de la ISO 26000, proceso altamente participativo del que formaron parte la mayoría de los países y cientos de organizaciones estatales, civiles y empresariales, recoge ambas tradiciones.

La ISO 26000 define la RS como: "**La Responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades sobre la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento ético y transparente que: sea consistente con el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad; tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas (stakeholders); esté en conformidad con la legislación vigente y congruente con las normas de conducta internacionales; y sea integrada en toda la organización y practicada en todas sus relaciones.**"

El texto precisa, además, que las “actividades” de la organización incluyen sus productos y servicios, su “esfera de influencia” y su responsabilidad en la cadena de producción. Es decir que una organización no sólo es responsable de lo que ocurre en ella, sino también en la cadena que va “de la cuna a la tumba”.

Esa definición tiene varias implicaciones que me gustaría destacar:

1. Existe un consenso internacional que no es para nada obvio. Aunque la norma no sea certificable, es una norma de la institución internacional de estándares! Cientos de organizaciones dedicadas al tema, decenas de congresos nacionales e internacionales cada año.
2. No aparece el concepto de filantropía. Esta parece ser una etapa superada del debate internacional. En la práctica, sin embargo, gran parte de las actividades ejecutadas por las empresas bajo la rúbrica de la RSE son en realidad acciones filantrópicas con muy poca o ninguna relación con sus productos y servicios, o como se dice hoy, con el ADN de la empresa.
3. RSE es parte de la RS. RS es algo que nos compete a todos y que sólo podemos llevar a cabo juntos. Es difícil ser un empresario responsable en un país corrupto al igual que gastos de salud exacerbados por la contaminación y una ausente política de seguridad y salud laboral afectan negativamente el presupuesto estatal que podría ser orientado a mejorar la calidad de la educación.
4. RS y RSE adquieren un carácter instrumental: Pasan a ser instrumentos para contribuir al desarrollo sostenible, definido como un desarrollo equilibrado entre: **creci-**

miento económico, equidad social y utilización sostenible de los recursos naturales, con el fin de “satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Sin embargo, ese equilibrio, como bien sabemos, no es la norma, es un objetivo de largo plazo. Lo que vivimos cotidianamente son tradeoffs (conflictos) entre rentabilidad, protección del medio ambiente y equidad social tanto intra- como intergeneracional. Aquí enfrentamos al menos dos retos relevantes para los sistemas educativos:

1. La solución de los conflictos entre los tres vértices del desarrollo sostenible requiere soluciones innovadoras y por lo tanto sistemas educativos que fomenten la creatividad.
2. La traducción de la RSE en prácticas empresariales integrales requiere de los aportes de todas las ciencias, desde la filosofía hasta las ingenierías, pasando por abogados, sociólogos, economistas, etc.

Desde luego, en el contexto de la RSE se discute también el impacto anticíclico que puede tener la RSE ante situaciones de crisis, así como su relación con los esfuerzos por reducir la pobreza. Pero es necesario ser realistas. La pobreza es un problema complejo, aún no comprendido del todo, y que no ha sido resuelto ni por la academia ni por la cooperación internacional, que nació hace casi 60 años con una visión muy optimista de sus posibilidades. Sin embargo, la RSE es parte de lo que hay que hacer para enfrentar un problema que nos afecta a todos. Y en ese sentido lo que hacemos tiene un importantísimo valor agregado.



Expositores de México y Nicaragua

3 EL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

CONFERENCIAS



Expositor: Lic. Jorge Reyes Iturbide, Director del Centro IDEARSE Universidad de Anáhuac, México.

Las Universidades son instituciones que juegan un rol fundamental en la transformación de la sociedad. Tradicionalmente han desempeñado un papel centrado en la formación de profesionales y la gestión del conocimiento, por ello, pueden contribuir de forma importante al desarrollo de la Responsabilidad Social.

LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC

Fundada en la Ciudad de México en 1964 por los Legionarios de Cristo. Inicia con 48 alumnos en dos licenciaturas: Admi-



Participantes del Congreso

nistración de Empresas y Economía. Actualmente ofrece 36 programas de licenciatura, 110 de postgrado y más de 250 de extensión universitaria, que son cursados por cerca de 30,000 alumnos en sus 10 campus en México.

MISION

Facilitar el proceso de formación y desarrollo de **personas íntegras** que, por su excelente preparación profesional y cultural de nivel internacional, por su profunda formación humana y moral inspirada en los valores perennes del humanismo cristiano, y por su genuina conciencia social, sean **líderes de acción positiva** que promuevan el auténtico **desarrollo del ser humano y de la sociedad**.

MODELO EDUCATIVO ANÁHUAC



Liderazgo Social:

- Profundo sentido de la responsabilidad social.
- Conciencia y compromiso con los derechos humanos.
- Solidaridad y vivencia de la caridad.
- Respeto por las normas de convivencia social.

La formación integral es el elemento esencial del Modelo Educativo Anáhuac, el cual se centra en la persona humana impulsando su potencial y el desarrollo armónico de todas sus facultades.

LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC Y LA RS

En 2008 se desarrolló el Código de Conducta de la Universidad Anáhuac, el cual sirvió de base para empezar la discusión en torno al tema, hacer un mapeo de los principales "stakeholders" para definir compromisos y expectativas, e iniciar el diseño de un Modelo de RSU en 6 ámbitos:

A través de sus diferentes Escuelas y Facultades, la Universidad Anáhuac ha desarrollado una amplia gama de iniciativas para el fomento de la Responsabilidad Social. La Facultad de Economía y Negocios (FEN) fue la primera de ella, y ha sido una de las más activas desde el año 2000, manejando el concepto desde el enfoque empresarial: RSE.

Las actividades de fomento de FEN se pueden dividir en 3 etapas:



Primeras etapas: APROXIMACIONAL TEMA	2000
Segunda etapa: PRIMEROS PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> 2000 • Se identifica a la RSE como una tendencia emergente en el ámbito empresarial. 2001 • Subcomité de Responsabilidad Social e Integridad del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE). • - "Lineamientos de Responsabilidad Social e Integridad para las Organizaciones" Norma Mexicana de RS. 2002 • Primer "Congreso Internacional de RS e Integridad en México". 2004 • Programa "Implementación de Medidas de RSE en PyMEs de las Cadenas de Valor" (Programa IDEARSE), junto con el BID. 2005 • Modelo IDEARSE de RSE y metodología de intervención en PyMEs. Programa de Formación para consultores en RSE. Primer Simposio de RSE para alumnos de la Universidad y empresarios. 2006 • Primer "Diplomado en RSE" en el país y materia de licenciatura "Empresario y Responsabilidad Social" para alumnos de FEN. • Comité Espejo Mexicano para el desarrollo de la ISO 26000. Red Interamericana de RSE 2007 • Programa IDEARSE: "Proyecto del Año" por la Revista Líderes Mexicanos. • Modelo IDEARSE: certificado por la Secretaría de Economía como un "Modelo de Aceleración de Negocios. • Aceleradora de Negocios IDEARSE-Anáhuac. • "Experto" en representación del sector "SSRO" (Support, Services, Research and Others) del Comité Espejo Mexicano para la ISO 26000. 2008 • Concluye el Programa IDEARSE (106 PyMEs de 10 cadenas de valor); y se incluyen en las "Historia de Cambio" del BID. • "Diplomado en RS para el Sector Público" y "Taller para Elaboración de Informes de Sustentabilidad". • "Norma Institucional de Competencias Laborales para la Certificación de Consultores en RSE". • "Constancia de Nivel de Madurez en RSE" para 98 PyMEs.
2009 a la fecha: continuidad y proyección...	<ul style="list-style-type: none"> 2009 • Se funda el Centro IDEARSE para la Responsabilidad y Sustentabilidad de la Empresa. • Global Education Research Network (GERN) del Boston College. • Global Reporting Initiative (GRI), se inicia la certificación como "Training Partner" en Hispanoamérica. • "Programa Nacional de Empresas Gacela" de la Secretaría de Economía. • Capítulo del México del proyecto de investigación "Determinando el potencial del sector privado de soluciones nutritivas en América Latina". Centro de Alianzas para el Desarrollo (CAD) de España, anco Interamericano de Desarrollo (BID), Alianza Global para Mejorar la Nutrición (GAIN) y Fundación FEMSA. • "Red de Empresas Apoyadas por IDEARSE" • Programa "Liderazgo Ambiental para la Competitividad", junto con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2010 • Adhesión al Pacto Mundial y a la iniciativa PRME (Principles for Responsible Management Education) de Naciones Unidas. • Materia "Gestión de la RSE" en el nuevo plan curricular del MBA-Anáhuac, y la materia "Responsabilidad Social" en todas las licenciaturas. • Red Iberoamericana de Universidades por la RSE (Red UNIRSE) • Convenio con el Centro Regional de Apoyo al Pacto Mundial en América Latina publicación "Las Empresas del Pacto Mundial en América Latina: Contribución a los ODM" y Diplomado en línea "Gestión Estratégica de la RSE". • "Red Mexicana de Ejecutivos en RSE". • Estudio "Responsible Leadership" de GERN. • Grupo de traducción al español de la ISO 26000, en representación de México. • Verificación externa del Informe de Desarrollo Sustentable de CEMEX México, con base en la metodología del GRI. • Miembro del Stakeholder Council del GRI para el periodo 2011-2013 en representación de América latina y el Caribe.

4
CONFERENCIAS

LA IMPORTANCIA DE LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO



Expositor: Camilo Pinzón, Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad.



Participantes del Congreso

Las alianzas público privadas para el desarrollo, son una herramienta reconocida para fomentar la cohesión, generar mayores capacidades de trabajo conjunto, impacto positivo para el desarrollo y mejorar el acceso a bienes y servicios con una responsabilidad compartida entre Estado y sector privado, enfrentando los problemas de desarrollo y proyectos de mutuo beneficio.

El Ministerio de la Producción, Empleo y Competitividad y el Gobierno Nacional tienen como objetivo: Promover el desarrollo de empresas que tengan como base de su com-

petitividad una gestión que respete las 4 éticas que promueve el Gobierno Nacional.

Fomentar un entorno de trabajo en el que se promueva la integridad, el respeto, la equidad y responsabilidad social empresarial.

Generar una herramienta que permita trabajar de la mano al Estado y a la empresa privada en temas de responsabilidad social empresarial.

El mensaje fundamental para el sector privado:

La estrategia de competitividad que tiene el Ecuador a nivel estatal va de la mano con una estrategia de responsabilidad de la empresa.

No podemos pensar que el Ecuador en el mundo compita con empresas que no sean responsables.



Se han desarrollado los protocolos de los "SELLOS HACE BIEN Y HACE MEJOR" para la certificación voluntaria del cumplimiento de las 4 éticas.

Hace Bien.- Se enfoca en el cumplimiento de la ley, más mínimas buenas prácticas empresariales.

Hace Mejor.- Se basa en el cumplimiento de las 4 éticas, enfocadas en la aplicación de buenas prácticas empresariales. Más allá de lo que exige la ley.

Los protocolos y requisitos de los sellos son validados y socializados con el sector público y privado.

Los protocolos son homologados con legislación nacional y con normas y estándares internacionales.

Se desarrollaron las políticas de uso de las marcas, siendo su marco legal entre otros: Constitución de la República, Leyes vigentes que regulen las actividades de las organizaciones Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013

PANELES

1 PANELES TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS EN LAS ORGANIZACIONES



1.1 TEMA: Transparencia

Panelista: Phd. Sebastián Mantilla,
Director Ejecutivo CELAEP -Ecuador

La transparencia y la rendición de cuentas han adquirido gran relevancia en el mundo globalizado, es un cambio en el enfoque de hacer negocios por parte de las empresas, organizaciones y los gobiernos. Esta mesa abre el espacio para la reflexión y el debate desde la perspectiva de distintos actores de la sociedad.

La problemática de Responsabilidad Social Empresarial y Transparencia adquiere cada vez más relevancia social, ahora hablamos de una revolución ética. Es importante relacionar Derechos Humanos con Transparencia y Responsabilidad Social no solo empresarial sino de todos los individuos y de la sociedad.

En el tema de corrupción, Transparencia Internacional emitió un reporte en donde ubica al Ecuador en el puesto 146 de 180 países y resalta los altos costos por corrupción global. Mientras tanto en el Ecuador, la Secretaría Nacional de



Transparencia indica que hay un cumplimiento promedio del 93,20% en el cumplimiento de la Ley de Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La pregunta es quién dice la verdad.

1.2 TEMA: Guía Metodológica para la Rendición de Cuentas

Panelista: **Eliana Cano,**
Asesora Nacional de
Rendición de Cuentas CARE – PERÚ

La transparencia y la rendición de cuentas (RDC) han adquirido gran relevancia en el mundo globalizado, es un cambio en el enfoque de hacer negocios por parte de las empresas, organizaciones y los gobiernos. Esta mesa abre espacio para la reflexión y el debate desde la perspectiva de distintos actores de la sociedad.

PREGUNTAS CLAVES EN RDC

- Ante quién?
- Por qué?
- Sobre qué?
- Con qué instrumentos?
- Para qué?

Rendición De Cuentas en la Agenda de DDHH

Se vincula:

- Derecho a una vida digna
- Derecho a la información
- Derecho a ser tratado con respeto
- Derecho a la participación y la toma de decisión

Evolución en el concepto

En el sentido tradicional la mayoría todavía piensa que la RDC se refiere solo al cumplimiento de brindar información, según determinados requisitos formales (cifras, presupuestos, gastos)

Hoy por hoy estamos hablando en sentido horizontal, este concepto contiene un criterio más profundo y dinámico, responde a la visión y misión de la organización y enfatiza la idea de la influencia mutua entre componentes.

Acciones en lo programático

Avanzando en la RDC

Objetivo 1: Diseñar e implementar estrategias orientadas a generar un sistema de RDC CARE Perú en el marco del proceso de evolución organizacional interno.

Objetivo 2: Promover en trabajo efectivo e innovador de gobernabilidad y RDC con stakeholders.



Definición de RDC en CARE Perú

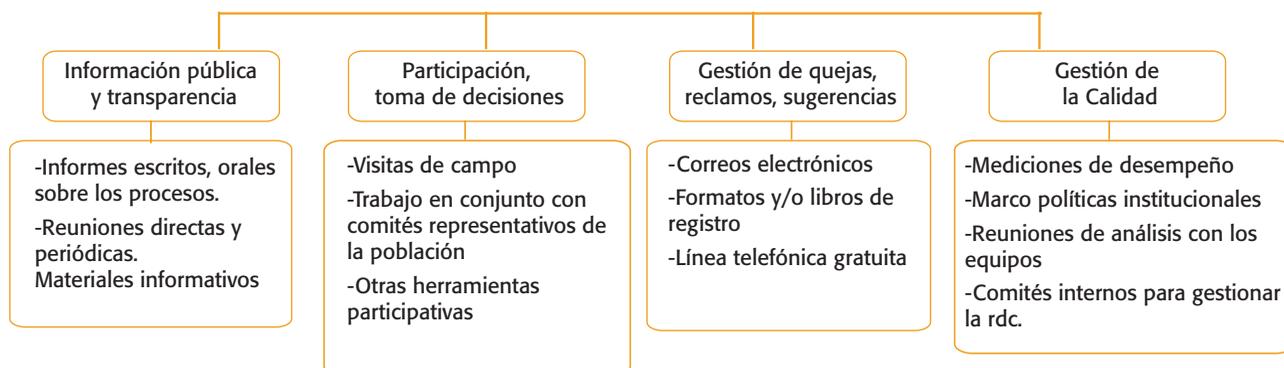
La rendición de cuentas es un **derecho** de la población y un **deber** de la organización. Es uno de los **medios** por el cual damos cuenta de nuestro cumplimiento sobre **acuerdos y compromisos asumidos** con las poblaciones con las que trabajamos y con otros actores.

Este proceso implica asegurar la participación directa y sostenida de la población, así como la retroalimentación mutua, promoviendo **relaciones de poder** más equitativas y fortaleciendo la gestión de la organización.

Escalamiento gradual



Sistema de Rendición de cuentas.



Conclusiones

- Mejorar siempre el trabajo.
- Fortalecer la credibilidad y confianza.
- Elevar el grado de legitimidad ante la población y permitir constituirse como referente para otros actores.
- Aportar al aprendizaje y evolución organizacional.
- Prevenir y/o reducir diferentes formas de corrupción. Ej. favoritismo, nepotismo, desvío de recursos, fraudes o alguna forma de comportamiento que atente contra la libertad sexual.
- Fortalecer capacidades y empoderamiento en la población.
- Abona a un impacto social o una transformación cultural.

1.3 TEMA: Transparencia en las Organizaciones de la Sociedad Civil, Grupo Faro Ecuador

Panelista: **Oracio Belletini,**
Director Ejecutivo Grupo Faro, Ecuador

Es necesario transparentar la información en las OSC (organizaciones de la sociedad civil). Oracio Belletini, indicó que hay una invisibilización de las OSC en el Ecuador, ya que no se sabe quiénes son en número, actividad y orientación.

Afirmó que es importante transparentar informes, proyectos, presupuestos, gobiernos resultados y empezar a transparentar impactos de la actividad de las OSC. Una problemática de las OSC es saber a quién rendimos cuentas, porque además de los donantes y beneficiarios hay que ver a quiénes en la sociedad civil rendimos cuentas.

Oracio Belletini se refirió al decreto 982 publicado en 2008 que exige a las OSC estar incluidas en un registro único de organizaciones, además exige mayor transparencia, por ejemplo ahora se contemplan causales para su disolución por sus incumplimientos.

Ahora es importante que las OSC en el Ecuador generen espacios de encuentro y puedan voluntariamente mostrar a la sociedad lo que hacen. Para ello deben vencer miedos, desconfianza rivalidades que existe entre las mismas OSC, se piensan en medidas como crear un código de ética de rendición de cuentas colectivo.

La importancia de la transparencia y rendición de cuentas reside en informar a la sociedad lo que hacen las OSC.

Habló del estudio del CEDA sobre transparencia y rendición de cuentas en el Ecuador que refleja los avances que en el tema se ha realizado. Además los avances que efectúa el colectivo de las OSC en el Ecuador <http://www.oscecuador.org/> para la rendición de cuentas.

2 PANELES

POLITICAS PÚBLICAS, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA



2.1 TEMA: Negocios Inclusivos y Responsabilidad Social

Panelista: Ing. Edgar Bermúdez,
Fundación AVINA, Nicaragua



Las políticas públicas desde la Responsabilidad Social, pueden favorecer a las ventajas competitivas de las empresas y los estados, fortaleciendo la gobernabilidad y la democracia participativa.

Hechos de impacto social en el contexto global

- Según UNICEF 30.000 chicos mueren por efectos relacionados con la pobreza
- Según el indicador de "Huella Ecológica" estamos necesitando 1,4 planetas para ser sustentables

- Antes del 2050 a este ritmo necesitaremos 2 planetas
- En el 2050 se prevén 9000 millones de seres humanos

Los grandes retos para la coexistencia

- Subsistencia intergeneracional de recursos
- Capacidad de una economía de seguir creciendo
- Balance social, ambiental y económico

Sociedad capaz de brindar bienestar a los ciudadanos

Alto potencial de vinculación empresarial

Más de US 8.0 MM invertidos y más de 5.700 empresas vinculadas a las Organizaciones con las que trabajamos.

La contribución de Avina 1999-2009

Durante una década AVINA, identifica, desarrolla y promueve liderazgos sociales y empresariales, por medio de

contactos, reflexión y financiamiento, a la innovación contribuyen la inspiración para el trabajo, disparadores de nuevos procesos, realización de proyectos innovadores.

El diálogo y articulación dentro y entre sectores (principalmente entre empresas y organizaciones de la sociedad civil), apoyando a la reflexión y elaboración teórica que permite surgir a las organizaciones de RSE.

AVINA en este nuevo contexto de desafíos para el sector empresarial

Seguirá acompañando al sector privado en la búsqueda de enfoques innovadores que conduzcan hacia una mayor sostenibilidad de sus negocios e impacto social y ambiental. El énfasis estará puesto en la promoción de alianzas y oportunidades de colaboración y acción que aporten positivamente a la gestión de las empresas orientadas hacia

prácticas vinculadas a una economía verde, inclusiva y transparente.

Para ello se promoverá la participación activa del sector privado en las agendas y oportunidades de relevancia continental, tales como:

- Cambio Climático
- Amazonía
- Mercados Inclusivos
- Ciudades Sustentables
- Reciclaje
- Acceso al Agua
- Chaco Trinacional y Migraciones entre otros.

El rol activo de las empresas en estas agendas ayudará a acelerar los procesos de cambio y transformación social, y se espera que generen impactos que contribuyan a un desarrollo más sostenible en la región y en el mundo.

Conclusiones Finales

- El camino de la RSE en América Latina avanza con distintos grados de evolución entre regiones, países e incluso, dentro de los mismos países entre sectores, tamaños de empresas y zonas geográficas.
- La RSE ha desarrollado modalidades particulares acorde a la realidad latinoamericana y se observa una dinámica propia de superación, con expectativas crecientes en pos de una economía sostenible.
- La RSE ha comenzado a nutrirse y complementarse con otras temáticas de la sostenibilidad (como negocios inclusivos, comercio justo, consumo responsable, ciudades sostenibles), al punto de que la tendencia parece ser una visión integral bajo el concepto de sostenibilidad.
- La RSE es una extrapolación del sentido de responsabilidad y valor ético de los empresarios y directivos.
- La RSE no es una práctica exclusiva de las grandes empresas, y hay que reconocer el aporte relativo de las PyMES de forma individual y colectiva.
- El comportamiento "Ético" de las empresas está muy relacionado con el marco normativo y regulatorio local e internacional vigente.
- Los sistemas de indicadores de RSE, reporte de sostenibilidad y análisis de materialidad entre otros, son herramientas sumamente útiles para gestionar eficientemente el retorno de la estrategia de RSE para las empresas.
- El paradigma del cuidado como norte ético para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible en AL.

El Futuro que queremos está en nuestras manos, pero depende de un cambio de actitud colectiva.

2.2 TEMA: Relacionamientos públicos y privados en la Responsabilidad Social

Panelista: Ec. Diego Valencia,
Subsecretario del Ministerio de
Coordinación de Desarrollo Social



La base del contexto interno en el tema que nos convoca es la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Derechos de la libertad Art. 66, numeral 15: Desarrollar actividades económicas individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental Régimen de desarrollo Art. 278, numeral 2: Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental Art 283: El sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin, propende a una relación dinámica entre sociedad, estado y mercado en armonía con la naturaleza y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir Art. 288: Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social.

Otra alternativa interna en el marco de RS es el PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR cuyo objetivo 11 es: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible Política 11.4: Impulsar el desarrollo soberano de los sectores estratégicos en el marco de un aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables. Política 11.10: Promover cambios en los patrones de consumo, a fin de reducir su componente importado y suntuuario, generalizar hábitos saludables y prácticas solidarias, social y ambientalmente responsables.



Se cuenta también con la AGENDA SOCIAL 2009 -2011. Los Ejes de la Política Social son:

- Desarrollo de capacidades y oportunidades: ejercicio de derechos fundamentales – nutrición, salud, educación.
- Protección y Seguridad Social frente a Contingencias: construcción de una sociedad equitativa, justa, solidaria.
- Construcción del Hábitat e infraestructura social: consolidación del tejido social
- Inclusión Económica y social: modelo que rompe los mecanismos de transmisión intergeneracional de la pobreza.

AGENDA TRANSFORMACION PRODUCTIVA 2010 -2013

Los ejes de la Política Productiva son:

- Cambio en la matriz productiva.
- Reducción de la heterogeneidad estructural.
- Democratización–ciudadanización de los recursos / Empleo de calidad
- Talento humano.
- Sistema integral para la innovación y el emprendimiento.
- Competitividad y productividad sistémica.
- Crecimiento verde: sostenibilidad ambiental.
- Cambio cultural e imagen país.

AGENDA ECONOMICA ANTICRISIS 2009 -2010 Ejes de la Política Económica:

- Política crediticia de fomento a la producción y el empleo.
- Política Fiscal contra cíclica y asignación de recursos para los sectores prioritarios para el desarrollo nacional.

- Defensa de liquidez de la economía.
- Supervisión y regulación para minimizar vulnerabilidad sistémica.
- Reconocimiento y fomento de la Economía Popular y Solidaria.
- Nueva Política de Comercio e Integración.

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Economía social: (NO es “economía pobre para los pobres”. Se refiere a toda la Sociedad) “Es el sistema de principios, normas, instituciones y prácticas que se da una sociedad para definir, movilizar o generar, distribuir y organizar combinaciones de recursos, con el fin de proveer las bases materiales de la sociedad, produciendo, distribuyendo, intercambiando y utilizando bienes y servicios útiles para satisfacer de la mejor manera posible las necesidades y deseos que se establezcan como legítimos, de todas y todos sus miembros y a través de las generaciones, con pleno respeto a los equilibrios y el sostenimiento de la biodiversidad de la naturaleza. (PRINCIPIO ETICO: Reproducción de la vida)” JLC

Economía popular: La unidad doméstica (UD) la organización económica característica de la Economía Popular – fundada sobre las relaciones de parentesco, de afinidad, o étnicas, por ejemplo, que organiza recursos y capacidades y gestiona la resolución de necesidades.

Se caracteriza por el objetivo de lograr la reproducción ampliada (en condiciones inter-generacionales siempre mejores) de la vida de sus miembros. En las UD se realizan actividades económicas necesarias aunque la economía oficial no lo reconozca. Las políticas sociales han sido focalizadas en las UD con pobreza extrema.

Economía Solidaria: Subsistema o sector de la economía basado en principios de solidaridad democrática (derechos



y obligaciones), cooperación, asociación libre, comunidad, democracia participativa.

Responsabilidad social:(LA NORMA ISO 26000) Responsabilidad de una Organización por los impactos de sus decisiones, actividades, productos y servicios, en la sociedad y en el medio ambiente, a través de su comportamiento ético y transparente que:

- Es coherente con el Desarrollo Sostenible y el bienestar de la sociedad;
- Se responsabiliza por las expectativas de sus partes interesadas (stakeholders);
- Es obediente en la aplicación de las leyes y consistente con las normas internacionales de conducta; y está arraigado al interior de su organización

Para poder alcanzar las propuestas antes indicadas debemos reconocer que es necesario el consenso sistémico, explicado en el siguiente cuadro.

CONCLUSIÓN Y PARA DISCUTIR

Para la construcción de una política pública sobre responsabilidad social se debería trabajar en base a principios de: Solidaridad, Dialogo participativo, estandarización de las intervenciones, ausencia de prácticas marquetarias, asistenciales y clientelares, integralidad (alineado a la planificación nacional y local y consistente con las políticas públicas); además, que exista complementariedad público-privado centrado en la vida y su reproducción dentro de mercados alternativos y democráticos

2.3 TEMA: RELACIONES Público - Privadas en Responsabilidad Social

Panelista: Ec. Yolanda Velasco, HEXAGON

El presente documento reporta el primer ejercicio de Diálogo Hexagonal ® virtual (DIALOGO WEB2.0) realizado entre el 30 de Septiembre y el 30 de Octubre de 2010.

El diálogo virtual hizo uso de la herramienta informática de mediación y negociación HexagonToolkit® puesta a disposición por la Fundación S2M (Sostenibilidad, Medición y Mediación).

Tuvo por objetivo la búsqueda de puentes de diálogo propuestos y analizados por los miembros del Grupo "Hexagon" (en FaceBook) que convoca actores de los sectores público y privado, tercer sector, medios, comunidades y organismos internacionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Entre 50 temas transversales propuestos, el grupo de diálogo ha acordado que hay seis temas de interés prioritarios para el trabajo futuro del grupo, que serían los siguientes:

- "Necesidad de dialogar como forma de superar conflictos";
- "Defender el derecho a la libre expresión como forma de dar verificabilidad y observabilidad a la política pública";
- "Implementar esquemas de gestión por resultados como forma de hacer exigible y verificable la gestión pública";
- "Desarrollar formas de alianzas público-privadas y multi-sectoriales como mecanismos de funcionamiento de la sociedad";
- "Construcción de un Estado verdaderamente democrático"; y
- "Diseño de política económica que permita mejores oportunidades para todos".

A diferencia del sector privado y los medios, se confirma positivamente la expectativa alta de que la sociedad civil pueda involucrarse en un diálogo que pueda conducir hacia la "Construcción de un Estado verdaderamente democrático"; (la expectativa llega para este ángulo de la sociedad a niveles de 80% en el muy corto y mediano plazo, con un pico de casi 90% en el corto plazo). Se puede observar que este es el

momento en que se espera la acción de la sociedad civil como actor relevante.

Una buena forma de cumplir con dicho rol sería convocando, desde el tercer sector, a acuerdos sobre la política económica, la necesidad de dialogar, y la libertad de expresión, que son las temáticas donde se vería como algo necesario el diálogo y el flujo de información entre actores.

Revisando el rol de la sociedad civil y sus organizaciones, la baja expectativa de poder tener una agenda común entre los actores en diversos temas, podría cambiarse por una posibilidad un poco más optimista. Sin embargo, esa expectativa podría quedarse solo en tal debido a que, en general, no se observa como una prioridad el "Implementar esquemas de gestión por resultados, como forma de hacer exigible y verificable la gestión pública".

Se confirma entonces, que se podría trabajar, por tanto, ahora, desde la sociedad civil, con los medios, y principalmente con las redes sociales quizá, con miras a dialogar con el sector privado, partiendo de las agendas de libertad de expresión y la necesidad misma de dialogar, y de seguro, mirando a futuro, para que estos dos actores puedan desarrollar temáticas de diálogo sobre política económica e inclusión, con lo cual se podría generar espacios de interés común para un diálogo tripartito con estos actores hacia el Gobierno en el largo plazo (posiblemente dentro de un par de años).

Las comunidades (urbanas y rurales) comparten el interés del Gobierno en una política económica que cree oportunidades; los organismos internacionales, de su parte, pueden ser apoyos importantes para promover esta iniciativa, sobre todo si se enfoca el diálogo en el desarrollo de las comunidades de base que son las que mayor apoyo requieren, en términos de desarrollar su capacidad y atributos de diálogo a futuro.

Tras la revisión de los resultados y sus conclusiones, la principal recomendación que se puede emitir es continuar el trabajo en conjunto, al interior del Grupo Hexagon y fuera de este, sobre la necesidad y posibilidad de impulsar, de manera programática, el diálogo, de modo de desarrollar en el país, las capacidades: confiabilidad, equipos humanos, capacidad de comprometerse en función de valores y principios, midiendo comportamientos cambiados y estructuras construidas para la cohesión social.

Esperamos, por dicho compromiso, poder seguir en el avance y consolidación, desde del Grupo Hexagon, a través de la Fundación S2M, impulsando esta iniciativa, de modo que sirva para los propósitos que el grupo le ha impuesto a partir de ahora.

3 PANELES RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ETICA EMPRESARIAL

La organización socialmente responsable no solamente es legal, asume un compromiso esencial o ético, implica cinco compromisos éticos a saber: poder social, comunicación

abierta, revisión de las consecuencias, costos compartidos e involucramiento.



3.1 TEMA: Derechos Humanos y Responsabilidad Social

Panelista: Ing. Paulina Montenegro,
Coordinadora Técnica de
Comunicaciones,
CARE ECUADOR

Un alto grado de estigmatización y discriminación delata una gran ignorancia acerca del Virus que causa el Sida.

Según la investigación realizada por CARE y el PNUD en el año 2006 en Ecuador, la discriminación hacia las personas que viven con el VIH-SIDA es muy común en el ámbito laboral bajo varias formas. Las más frecuentes son la solicitud de la prueba como requisito obligatorio para conseguir o conservar un empleo y el despido por condición de salud.

La realización de pruebas de VIH sin consentimiento ni información aun son comunes en muchas organizaciones. La mayor causa de esta discriminación es la falta de información. Se cree que el VIH se puede transmitir por la relación laboral cotidiana, sosteniendo que una persona que vive con VIH-SIDA (PVVS) representa una amenaza



para la salud del resto de sus compañeros/as de trabajo. En otros casos se considera que una PVVS no tiene la capacidad física y/o psicológica para ser eficiente y productiva en el trabajo.

Un marco legal adecuado y respetado, así como la difusión de información científica son claves para luchar contra la discriminación y el estigma en el lugar de trabajo.

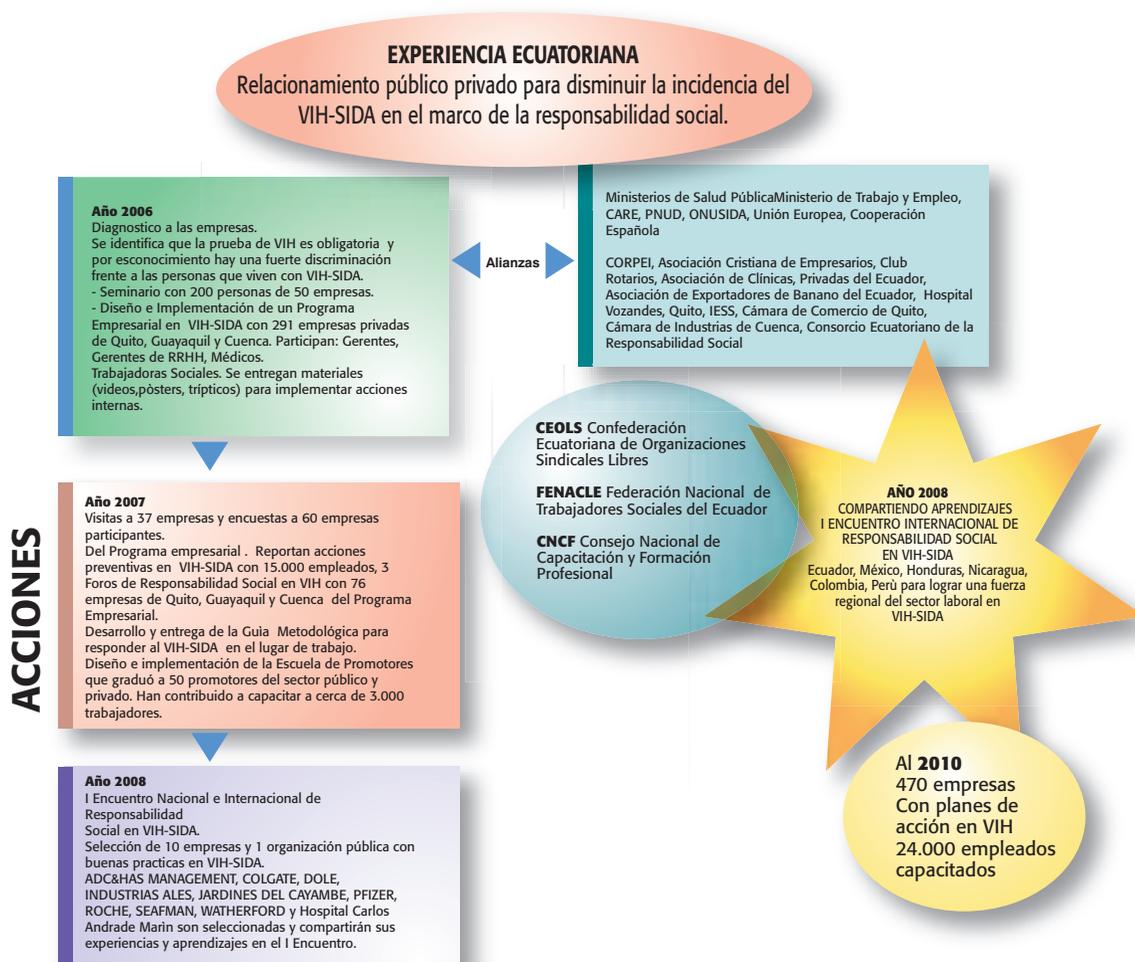
En este sentido, CARE junto al PNUD y los Ministerios de Salud y Relaciones Laborales desde el año 2006 unieron sus esfuerzos para desarrollar un programa empresarial en VIH-SIDA dirigido a Gerentes Principales, Gerentes de Recursos Humanos, Médicos y Trabajadoras Sociales del sector privado.

En el año 2007 el Ministerio de Relaciones Laborales emitió el Acuerdo Ministerial No. 398 que “prohíbe la terminación de las relaciones laborales por petición de visto bueno

del empleador, por desahucio, o por despido de trabajadores y trabajadoras por su estado de salud que estén viviendo con VIH SIDA.” De la misma manera se desarrolló la guía metodológica para responder al VIH SIDA en el lugar de trabajo, herramienta difundida en el programa empresarial y aplicado por las empresas hasta la actualidad.

El programa empresarial reporta la sensibilización y capacitación de 291 empresas a nivel nacional en el período 2006-2007 y al 2010 se registran más de 470 empresas que han beneficiado a 23.000 empleados con información sobre el VIH SIDA en programas de prevención.

Esta experiencia ha sido compartida con varios países de la región, siendo Ecuador un pionero en la exitosa vinculación de los 3 sectores para lograr las metas país de disminuir el VIH SIDA en el Ecuador, en el marco de los Derechos Humanos y la Responsabilidad Social.



3.2 TEMA: Experiencia de DALE, Responsabilidad Social en VIH-SIDA

Panelista: Ing. María Eugenia Castro, Directora Ejecutiva, Fundación DALE



Desde el 2005, nos planteamos el objetivo de trabajar en la prevención del VIH-SIDA. Ha sido un proceso lento en el que hemos ido aprendiendo a hacer mejor las cosas. Gracias a nuestra alianza con CARE en el 2007, conseguimos recursos donados de la Unión Europea, formamos parte del UNIVIDA, trabajando en conjunto con otras instituciones contra la epidemia y podemos contribuir con la meta país

aportando con nuestro abordaje al Plan Estratégico Multi-sectorial de la Respuesta Nacional al VIH/Sida.

Nuestra meta: seguir trabajando en educar a los trabajadores y familias para prevenir esta enfermedad y continuar luchando por la no discriminación y la inclusión en la sociedad de las personas viviendo con VIH-Sida en las áreas de influencia.

PROYECTO DE VIH SIDA 2007 al 2010

Modelo de gestión del programa de VIH-SIDA



- Definición del Plan Operativo anual con metas definidas para cada centro
- Asignación de recursos de DALE y CARE a través de la Unión Europea

- Definición de las áreas de intervención
- Seguimiento al cumplimiento de metas por centro de consejería

Desarrollo de la estrategia integral del Proyecto con DALE



**RESULTADOS AÑOS 2007
A MAYO 2010**

Cinco centros de Consejería y atención en VIH SIDA en áreas bananeras. Desarrollo e implementación de la Política Corporativa no discriminatoria de VIH en:

	Los Ríos	Guayas	Total
Asistentes a Charlas	11.997	10.037	22.034
Visitas a Domicilio	591	1.690	2.281
Consejerías	4.010	2.667	6.677
Pruebas de Tamizaje	1.174	921	2.095
Gran Total			33.087

3.3 TEMA: Buen Gobierno Corporativo dentro de las Empresas

Panelista: Ing. David Grey, Gerente de Responsabilidad Social, Pfizer Ecuador



CONTEXTO

Vivimos en un nuevo entorno en un mundo globalizado con productos y servicios más competitivos y menos diferenciados. Existe aumento de los requerimientos sociales con respecto al papel que las empresas juegan, a mayor poder de las empresas, mayor responsabilidad.

Las personas cada vez más buscan un factor diferenciador, y si lo encuentran lo reconocen y lo premian..., pero si se sienten defraudadas o engañadas, no dudan en castigar a la empresa que es percibida como abusiva o incongruente.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Desde la economía de los grupos de interés, hasta hace unos años el valor más importante era otorgado a los accionistas y a los clientes hoy en el marco de la responsabilidad corporativa se abre el abanico a:

- Accionistas
- Empleados
- Comunidad local
- Proveedores
- Grupos de opinión
- Administración Gubernamental

En el año 2001 los acontecimientos de los casos Enron, WorldCom, Andersen, fueron de los mayores detonantes del desarrollo de prácticas éticas en los gobiernos de las compañías.

Lo más importante para la empresa no solo es CUANTO gana sino COMO está adquiriendo los beneficios económi-

cos, sociales y medio ambientales, aparece entonces la rendición de cuentas, que hasta hace poco hacía suponer que las empresas eran entidades privadas y libres por lo que solo tenían que rendir cuentas y dar respuesta a las necesidades de sus accionistas y no a las necesidades de la sociedad... Esta idea ha cambiado en los últimos años debido en gran medida al impacto generado por las compañías a través de sus actividades y productos, haciendo que una diversidad de partes afectadas (stakeholders) exijan responsabilidades sobre el Impacto que generan.

El buen gobierno corporativo tiene como finalidad el crear confianza y para eso tiene que equilibrar la competitividad de la empresa con la gestión transparente y responsable de la misma que tiene que asumir dos aspectos básicos los exógenos o ambientales y los internos propios de la empresa, así como códigos éticos internos de las organizaciones esto permite visibilizar que los actores desean asumir su responsabilidad poniendo ellos mismo límites a su acción y normas de comportamiento es decir existe la autorregulación.

La ética corporativa que tenemos desde Pfizer asegura David está desarrollada de la siguiente manera:

FRENTE A LOS EMPLEADOS

- Respetar derechos de trabajadores a agremiarse.
- Contribuir a la abolición del trabajo infantil.
- No discriminar por raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social.

- Salud y seguridad en el trabajo.
- Formación a su personal y propiciar su promoción.

FRENTE AL MEDIO AMBIENTE

- Establecer y mantener un sistema de gestión medioambiental.
- Desarrollar actividades de comunicación y consulta con las comunidades directamente afectadas.
- Tener en cuenta impactos previsibles.
- Mantener planes de emergencia.
- Abstenerse de utilizar productos, procesos y tecnologías que lesionen el medio ambiente.

FRENTE A LOS CONSUMIDORES

- Bienes y servicios cumplen con todas las normas de salud y seguridad.
- Aportar información exacta y clara sobre los bienes y servicios.
- Establecer procedimientos transparentes para tratar quejas.
- Respetar intimidad de los consumidores.

FRENTE A LA COMPETENCIA

- Abstenerse de celebrar acuerdos entre competidores para:
 1. Fijar precios
 2. Realizar ofertas concertadas
 3. Establecer límites a la producción
 4. Repartirse o subdividirse los mercados.
- Transparencia en los procesos de contratación pública.
- Fomentar una comunidad empresarial con valores éticos
- Respetar los derechos de propiedad intelectual.

FRENTE AL ESTADO

- Pago de impuestos.
- Comunicar la información necesaria.
- Facilitar la labor de las autoridades competentes.
- Observar una actitud ética frente a los servidores públicos.
- Transparencia en contratación pública.

FRENTE A LOS PROVEEDORES

- Cumplir con las obligaciones contractuales.
- Abstenerse de realizar actos ilegales o antiéticos en detrimento de terceros.
- Promover una cultura ética entre proveedores y contratistas.
- Buscar relaciones beneficiosas para ambas partes

FRENTE A LOS ACCIONISTAS

- Proteger la inversión de los accionistas.
- Obtener una adecuada rentabilidad.
- Transparencia total en la información.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Transparencia de actividades de lucha contra la corrupción.

- Fomentar el conocimiento de los trabajadores de las políticas anticorrupción.
- No hacer pagos indebidos/coimas.
- No hacer contribuciones ilícitas a candidatos a cargos públicos.

David Grey de Pfizer concluye la exposición recalando que la auténtica ética es voluntaria y en libertad de conciencia y que el mínimo ético es el respeto al derecho porque definitivamente esto genera y refuerza el valor de la reputación.



PROMOCION DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBRO

El congreso contempló una interacción entre las organizaciones miembro y los participantes del congreso, quienes a través de Stands promocionaron sus acciones.

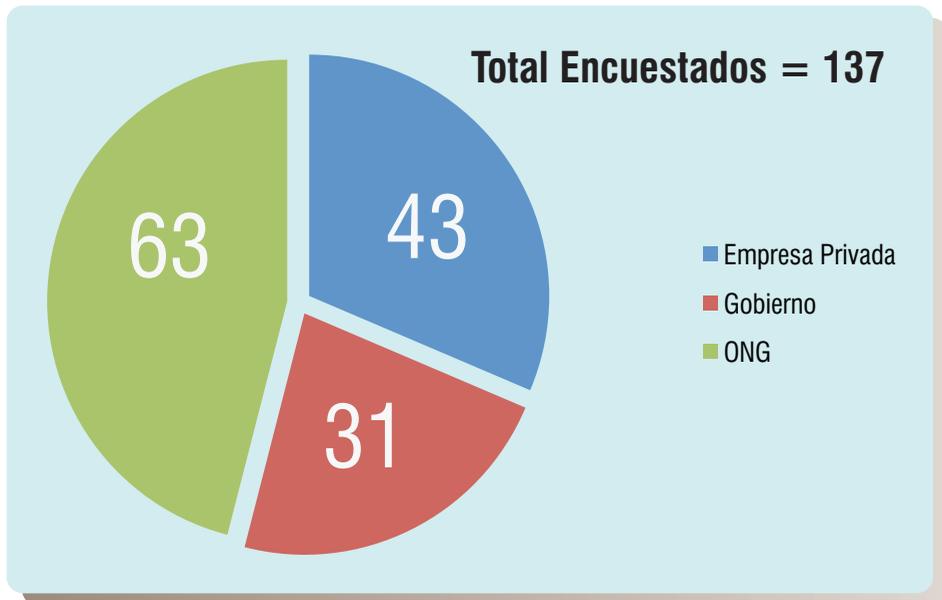


PROMOCION DE LAS ORGANIZACIONES MIEMBRO

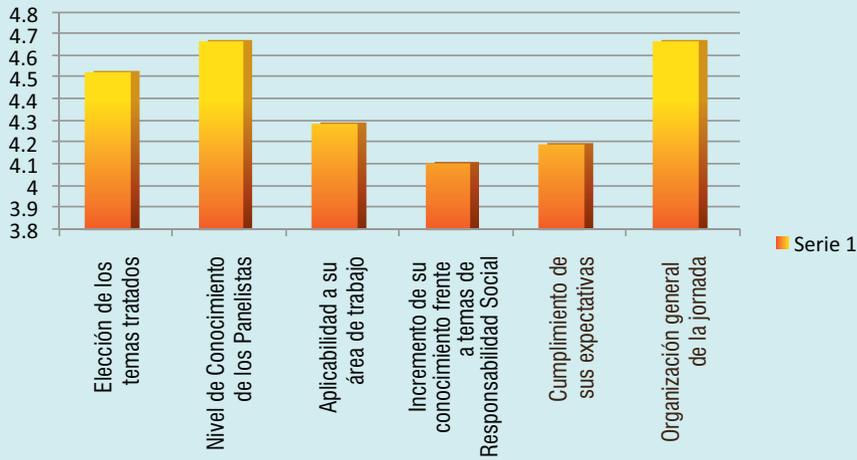
RESULTADOS: más de 200 personas de diferentes sectores participaron activamente en el Congreso Internacional de Responsabilidad Social Relaciones Público - Privadas y Transparencia.



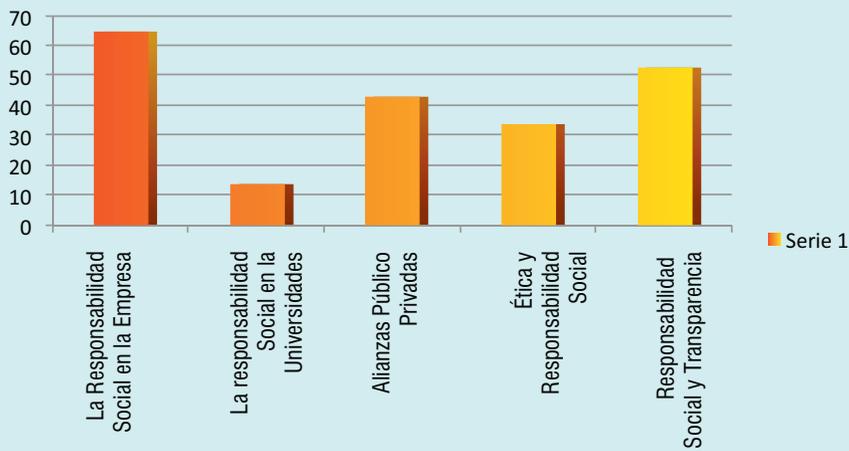
EVALUACIÓN DEL EVENTO



Evalúe los siguientes aspectos del foro en una escala del 1 al 5, siendo 5 la puntuación más alta



Cuál de los temas discutidos le parece importante aplicar para su empresa/organización?



Sugerencias para próximos eventos?

- Continuar haciendo este tipo de eventos
- Felicitaciones por el trabajo
- Mayor tiempo en exposiciones



Este documento ha sido producido con el financiamiento de CARE REINO UNIDO en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma de Responsabilidad Social. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la Plataforma y en ningún caso refleja los puntos de vista de CARE REINO UNIDO.

